

## SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS III DIRECCIÓN REGIONAL COPIAPÓ DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA 77312009186

ATILIO ENRIQUE TRONCOSO PIZARRO 8.441.118-3 LUIS FLORES #173 A COPIAPO, COPIAPO ARRIENDO DE INMUEBLES AMOBLADOS, SERVICIOS DE INGENIERIA

DEROGACION TOTAL DE RESOLUCION QUE AUTORIZA EL USO DE MAQUINA REGISTRADORA EN REEMPLAZO DE BOLETAS

COPIAPO, 25/01/2012

RES. EX. N° 77312000797 /

**VISTOS:** La presentación de fecha 19/01/2012 por la que solicita derogación total de la Res. Ex.DRE03.00 N° 115-R del 24/08/2001 Caja N°1 que más adelante se detalla, en la dirección ubicada en calle Luis Flores N°173 Población Santa Elvira de la ciudad de Copiapó.

Máquinas Registradora

Marca Tec Modelo MA-516 Serie N°1A283466 Tarjeta Fiscal 125197 Caja 1 Ord.de la Dirección Nacional N° 6.648 de 11.11.1998.

Vistos, además las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigente sobre la materia y las facultades establecidas en el Artículo 6°, letra B), N°5°, del Código Tributario, y

**CONSIDERANDO:** Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en la solicitud, han sido estimados atendibles por ésta Dirección Regional y además cumple con los requisitos y exigencias señalados en el N°5.4 de la Resolución Ex.N°2301, de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial del 20 de Octubre de 1986, la Circular 50 del 28 de Agosto de 1998 y la Resolución Exenta N°157 del 16 de Enero de 1987, sobre Delegación de facultades.

## SE RESUELVE: HA LUGAR A LO SOLICITADO

DEJESE sin efecto la autorización para emitir vales, en reemplazo de boletas de ventas y servicios, parte expositiva de la presente Resolución, concedida por Res. Ext. B. de ésta Dirección Regional.

ANÓTESE, CÓMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

JEFE DE DEPARTAMENTO O DE PIRITEMENTO DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA

DAMARIS VIRGINIA MEDINA MORAGA JEFE DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA

## Distribución

- Interesado
- -Departamento Regional de Plataforma de Asistencia y Atención
- Expediente